



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD **Acta nº 419**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 14 de febrero de 2013, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José Diz Pérez, José A González Reyes, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, M^a Carmen Calzada Canalejo, M^a Dolores Calzada Canalejo, Agustina Gómez Hens, Julián Morales Palomino, Lourdes Moyano Cañete, M^a Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Luis Herrero González, Marta López Marabotto, Lidia Pozo Aranda, David Reina Pons, Gonzalo R Vázquez Gómez, Samuel Velarde Ramos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D^a M^a Isabel Burón Romero, D. Manuel Pineda Priego, D. Francisco J Romero Salguero, D^a Encarnación Muñoz Serrano y D. Emilio Fernández Reyes)

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación de la P.A.O.E. de la Facultad de Ciencias para el curso 2013/2014.

El Sr. Decano señala que este curso se va a implantar un nuevo sistema en el Sigma de forma que los Departamentos deberán introducir sus Planes Docentes en función de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (P.A.O.E.) de la Facultad, existiendo unos plazos para comunicar los cambios que se justifiquen. El Vicedecano Sr. Infantes indica que, en realidad, lo que se somete a la aprobación de la Junta de Facultad es un borrador de los datos que se han cargado en el sistema informático (Anexo 1), que deberá ser revisado por los Departamentos. Se estudiarán todas las sugerencias que se reciban.

La Prof. Tovar sugiere que se modifique el número de grupos propuestos para el curso tercero del Grado de Biología, para adaptarlo a la asistencia real de alumnos. El Sr. Vicedecano le responde que ese tema lo deben proponer los Departamentos afectados y que entonces se estudiará.

El Prof. Hernández apunta que en la P.A.O.E. no aparecen recogidos los grupos de Prácticas que se están haciendo en el Grado de Física. El Sr. Decano le recuerda que en la Facultad de Ciencias, por acuerdo de la Junta de Facultad, sólo se consideran grupos grandes y medianos, aunque el tipo de incidencias que apunta el Prof. Hernández se pueden estudiar y, siempre que estén suficientemente motivadas, se podrían aplicar, pero nunca de forma general.

La Sra. López, como delegada de 1º del Grado de Química, señala que en algunas asignaturas hay más de 80 alumnos y que se les ha indicado a los alumnos repetidores que no realicen las Prácticas y que sólo presenten una memoria. El Sr. Decano le indica que esos problemas son de este curso y que se deben indicar a la Coordinadora del Grado para que se busquen las soluciones pertinentes. cuando se conozca el número de alumnos de cada asignatura con derecho a los mismos.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Vázquez y la Sra. Pozo manifiestan que se observa la disminución de la oferta de optatividad en algunas Licenciaturas. El Sr. Vicedecano las optativas que no se ofertan son las correspondientes a los cursos que se han extinguido. Sólo en el caso de la Licenciatura de Biología no se oferta para el próximo curso la asignatura de Ornitología, pero en este caso se ha tenido en cuenta que el número de optativas es suficiente.

Se aprueba, por asentimiento, la P.A.O.E. de la Facultad de Ciencias, aunque en el documento definitivo se deberán incorporar las correcciones que se detecten en la revisión por parte de los Departamentos.

Punto 2º

Aprobación del Reglamento de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano indica que con la incorporación de los dos representantes de los alumnos se ha completado la Comisión Académica de la Facultad. Se presenta a la aprobación de la Junta de Facultad el Reglamento para el funcionamiento de dicha Comisión, que ha sido aprobado por la misma en su última reunión (Anexo 2).

No se produce ninguna intervención por parte de los presentes, por lo que se aprueba por asentimiento el Reglamento de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias